



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 013–VIRTUAL- DE COMISIÓN ECONÓMICA
 PERMANENTE DE 2 DE JULIO 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h08 minutos, del día jueves 25 de 2 de julio de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MSc.. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Klever Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; Eco. Ximena Lastra, Directora de la Dirección General Financiera

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 25 de junio de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Econ. Juan Alberto Reinoso, hace unas observaciones: en el punto **2.1** en el antecedente. corregir las palabras docentes e institución con minúsculas, en la resolución en el numeral 1. después de la palabra “presupuesto” añadir “**por**” y después de “ingresos” aumentar “**previsto es de**”; **2..2** en el antecedente la palabra resolución debe ir con minúscula; “**resolución**”; aumentar luego de la palabra “Facultad” “**de Ciencias Biológicas**” y suprimir “**de la Facultad de Ciencias Biológicas**” en el numeral 4) cambiar la palabra “maestría” por “**Maestría**” en el **2.3** en la resolución luego de la palabra “presupuesto” añadir “**de la**” y luego de la palabra “titulación” con mayúscula “**Especial**”; en el antecedente del **2.4** cambiar las palabras “Reformas y Presupuestos” con minúsculas “**refomas y presupuestos**”; en la resolución en la segunda parte añadir “**Y la Dirección General Financiera devuelva a la Facultad de Ciencias Psicológicas el trámite de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones por cuanto no se puede disminuir recursos de gastos no permanentes para financiar gastos permanentes**”, en el **2.5** suprimir



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

“**da a conocer en relación**” y añadir “**la**”; **2.6** en el antecedente y en la resolución luego de la palabra “financiar” añadir “**el valor faltante de USD. \$ 320.956,53 del**”, y suprimir del final; en el **2.6** en el antecedente y en la resolución suprimir las palabras “de un” y añadir “**el**”; suprimir “que son los recursos que ya existen” y añadir “**existentes**” en el **4.1** y en el **4.2** cambiar la palabra “explica” por “**informa**”; en el **4.2** suprimir la palabra “**la**” antes de la palabra “salubridad”. Con estas observaciones se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones del 25 de junio de 2020.

Antes de continuar con la sesión, es invitada en la sala virtual la Decana de la Facultad de Arquitectura, Arq. Maritza Balcázar, quien participa exponiendo una explicación en relación a su pedido para la apertura del Curso de Actualización de Conocimientos y Unidad de Titulación Especial 2020 de los "Programas de Maestría en Rehabilitación Urbana y Arquitectónica y Planificación Local y Regional" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, **1.** Presupuesto Unidad de Titulación Especial 2020 y **2.** Presupuesto Curso de Actualización de Conocimientos 2020, asunto que será luego tratado en puntos varios.

2. INFORMES:

2.1. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0954-O, de 1 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, quien adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0533-M, en atención al oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2020-0238-O, suscrito por el Ing. Rubén León, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 No. 069-2020, para que se realice las correcciones correspondientes a los presupuestos de las 4 Maestrías;

- 1.- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, II COHORTE por USD \$ 363.120,00
- 2.- MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, II COHORTE por USD \$ 363.120,00
- 3.- MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS, II COHORTE por USD \$ 363.120,00
- 4.- PRESUPUESTO: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, II COHORTE por USD \$ 363.120,00

La Comisión Económica resolvió con la abstención del Econ. Alberto Reinoso:

Aprobar a los presupuestos de las 4 Maestrías;

- 1.- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, II COHORTE por USD \$ 363.120,00
- 2.- MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, II COHORTE por USD \$ 363.120,00
- 3.- MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS, II COHORTE por USD \$ 363.120,00
- 4.- PRESUPUESTO: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, II COHORTE por USD \$ 363.120,00 para la Facultad de Ciencias Administrativas
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 013 N° 081-2020)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

- 2.2. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0953-O, de 1 de julio 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2020-0534-M en relación al Oficio Nro. UCE-IAI-2020-0093-O, de 10 de junio de 2020, suscrito por el señor Director del Instituto Académico de Idiomas, en el cual solicita la aprobación del presupuesto para los Cursos de Inglés, dirigido a los profesionales que realizan las especialidades en la Facultad de Ciencias Médicas, por USD \$42.900,00.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar el presupuesto para los Cursos de Inglés, solicitados por el Instituto Académico de Idiomas, dirigido a los profesionales que realizan las especialidades en la Facultad de Ciencias Médicas, por USD \$42.900,00, con la observación que se retire del informe de la Dirección General Financiera la parte donde se hace constar la resolución del HCU por no ser pertinente.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 013 N° 082-2020)

- 2.3. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-0952-O Quito, 01 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, quien adjunta el Memorando No. No. UCE-DGF-2020-0535-M, en relación al Oficio No. UCE-FJCPS-DEC-2020-0079-O de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación de reformas presupuestarias del Presupuesto de la Maestría en Derecho Constitucional, II Cohorte por US \$ 200.934,00.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar las reformas presupuestarias del Presupuesto de la Maestría en Derecho Constitucional, II Cohorte por US \$ 200.934,00, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales,

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 013 N° 083-2020)

3. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

- 4.1 Luego de haber escuchado a la Decana de la Facultad de Arquitectura, quien aclaró, en relación a su pedido para la apertura del Curso de Actualización de Conocimientos y Unidad de Titulación Especial 2020 de los "Programas de Maestría en Rehabilitación Urbana y Arquitectónica y Planificación Local y Regional" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que los presupuestos corresponden: **1.** A Unidad de Titulación Especial 2020 y **2.** Al Curso de Actualización de Conocimientos 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar la apertura del Curso de Actualización de Conocimientos y Unidad de Titulación Especial 2020 de los "Programas de Maestría en Rehabilitación Urbana y Arquitectónica y Planificación Local y Regional" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: **1.** Presupuesto Unidad de Titulación Especial 2020 por USD \$ 9.9954,00 y **2.** Presupuesto Curso de Actualización de Conocimientos 2020, por USD \$ 4.941,00 para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y sobre el pago de los profesores internacionales, en el caso que no sea posible la movilización se utilice para profesores nacionales.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 013 N° 084-2020)

Atendiendo la petición del Econ. Reinoso, la Comisión resuelve: se solicite a las unidades académicas que en los presupuestos de las Maestrías se adjunte los valores referenciales comparativos de las mismas.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 013 N° 085-2020)

Se levanta la sesión a las 13h32

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN